



LICEO MADRE VICENCIA-activa protocolo de prevención y monitoreo del COVID-19

Fecha: 11/03/2020.

Frente a la aparición de casos positivos de infección por coronavirus en nuestro país, Nuestro establecimiento educacional, siguiendo recomendaciones del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, puso en marcha el **Protocolo para Prevención y Monitoreo del Contagio de COVID-19 en Instituciones de Educación.**

En el mencionado documento el Mineduc hace un llamado a los padres y apoderados a que nuestros estudiantes puedan asistir a clases de forma regular. No obstante, es importante conocer e implementar medidas de prevención y acción del contagio del COVID-19.

Protocolo

El protocolo sanitario instruye que los **estudiantes o miembros de la comunidad educativa que hayan visitado países con brotes activos** de COVID-19, no deben asistir a la institución y permanecerán en cuarentena en su domicilio hasta 14 días post exposición a los países con brotes (ver lista actualizada de países con casos confirmados www.minsal.cl).

Si la institución detecta que algún miembro de la comunidad educativa (académicos, docentes, estudiantes, administrativos) presenta fiebre y otros síntomas de infección respiratoria, y además tiene antecedente de viaje a países con brotes activos de COVID-19, se debe informar inmediatamente a la Autoridad Sanitaria Regional, quienes determinarán si corresponde o no a un caso sospechoso.

Hasta la llegada de la Autoridad Sanitaria Regional, se llevará a la persona a alguna dependencia que permita mantenerlo aislado del contacto con otras.

- Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que no corresponde a un caso sospechoso, se podrán retomar las actividades.
- Si la Autoridad Sanitaria Regional determina que, si corresponde a un caso sospechoso, nuestra institución colaborará con las siguientes acciones: identificación, seguimiento y monitoreo de contactos; medidas de control ambiental, entre otras.

Plan de acción interno

De igual manera, nuestra institución dispondrá de diversos **puntos de higiene de manos** con alcohol gel en los espacios más concurridos, se desplegará una **campaña informativa con las medidas preventivas** y se reforzarán las **acciones limpieza y desinfección de superficies** en todas nuestras dependencias.

Igualmente hacemos un llamado a todas nuestra comunidad educativa a reforzar las siguientes medidas preventivas:

- **Higiene de manos:** Implementar rutinas diarias de lavado de manos con agua y jabón.
- **Al toser o estornudar,** deben cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo. Botar inmediatamente el pañuelo en un basurero cerrado.
- **Evitar tocarse la cara:** ojos, nariz y boca, y evitar el contacto físico de rostro.
- Mantener distancia de 1 metro con personas que presenten síntomas respiratorios (fiebre, tos, estornudo).



“Comencemos Hermanos, porque hasta ahora poco o nada hemos hecho”
San Francisco de Asís

- **El uso de mascarilla** solo está recomendado para personas sintomáticas y no para **personas sanas**.

Ante dudas sobre el plan de acción y protocolo sanitario dentro de la institución, contactar departamento de enfermería de nuestro establecimiento.

Carol Aravena M
Enfermera Liceo Madre Vicencia

PRINCIPALES SÍNTOMAS

- Fiebre alta sobre 38°C
- Tos
- Dificultad respiratoria

Si estuvo en un país con brote de Coronavirus o en contacto con una persona con enfermedad respiratoria por Coronavirus y presenta alguno de los síntomas señalados:

Diríjase al Servicio de Urgencia más cercano alertando de inmediato sobre sus viajes y síntomas.

Si tiene dudas llame a Salud Responde.
Disponible las 24 horas del día.

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

MINISTERIO DE LA SALUD RESPONDE POR SU SALUD. MINISTERIO DE LA SALUD. MINISTERIO DE LA SALUD. MINISTERIO DE LA SALUD. MINISTERIO DE LA SALUD.

¿Cómo prevenirlo?

- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón.
- Al toser o estornudar cubra boca y nariz con pañuelo desechable o con el antebrazo.
- Evite tocar o acercarse a personas con infecciones respiratorias.

Infórmese en minsa.cl o llamando a Salud Responde

LLAME A SALUD RESPONDE
600-360-7777

MINISTERIO DE LA SALUD RESPONDE POR SU SALUD. MINISTERIO DE LA SALUD. MINISTERIO DE LA SALUD. MINISTERIO DE LA SALUD. MINISTERIO DE LA SALUD.